

|                |  |
|----------------|--|
| <b>Medio</b>   | Diario Financiero  |
| <b>Fecha</b>   | 27-11-2012   |
| <b>Mención</b> | Ex ministro Rodríguez Grossi propone Royalty a pesca. Actualmente es decano de la Facultad de Economía y Negocios de la UAH. |

COMO UNA FORMA DE LEGITIMAR LOS DERECHOS HISTÓRICOS

## Ex ministro Rodríguez Grossi propone royalty a pesca

Considera además que las licencias debieran ser permanentes.

Jorge Rodríguez Grossi, ex ministro de Economía y actual decano de la Facultad de Economía y Negocios de la U. Alberto Hurtado.



Incorporar un royalty a la pesca es la opción que el ex ministro de Economía y actual decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado, Jorge Rodríguez Grossi considera más idónea para legitimar los derechos históricos en el sector, en el marco de la discusión sobre la Ley de Pesca.

**-¿Cuál es su visión sobre la Ley de Pesca?**

-Lleva varios avances consigo. Es muy positivo el objetivo de sustentabilidad con el criterio de incorporar niveles de pesca máxima. Lo que me parece que no corresponde es la discusión que ha supuesto que ésta ley y las anteriores distribuyen derechos en circunstancias que, a mi juicio, éstos están otorgados desde hace más de 80 años a personas que pidieron autorización a través de barcos con características específicas. Lo que hacen éstas leyes (2001, 2002 y la que está en discusión) es básicamente ordenar la pesca más que entregar derechos.

**-Entonces, ¿Qué opina de los derechos históricos?**

-Los derechos históricos que están detrás de ésta ley son los mismos que el Estado de Chile maneja a nivel internacional para reclamar los derechos del Estado de Chile a

nivel mundial(...). En Chile y todos los países del mundo los Estados históricamente han donado o entregado a cambio de muy poco dinero derechos que finalmente se constituyen como históricos, pero que cuando se pidieron su valor era cero. Ahí hay dos alternativas para legitimar.

**-¿Cuáles son?**

-La expropiación, que en el caso de Chile, que tiene respetabilidad internacional, tienen que ser pagadas. La segunda es incorporar un royalty como el minero, donde siga reconociendo derechos y co-

bre por rentas según ingresos y costos anuales. Este segundo método es más compatible para seguir manteniendo una buena actividad privada. Si el Congreso es capaz de establecerlo las empresas pueden alegar, pero es legal.

**-¿Está a favor de las licitaciones a todo evento que impulsa el Gobierno?**

-Me parece que no debe ser aprobado (...) En situación de colapso o sobreexplotación ir a una licitación a todo evento no cumple con los criterios de sustentabilidad del proyecto de ley. Es un punto negro que espero sea corregido.

**-¿Cuánto debieran durar las licencias?**

-Soy partidario de que los derechos sean perpetuos. Cuando no lo son no es bueno desde el punto de vista de la sustentabilidad. Y cuando los periodos son cortos, la voluntad de invertir se hace más débil.

